

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA, SEMIPRESENCIAL (DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ART. 46.3 DE LA LEY 7/1985 DE 2 DE ABRIL), CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2021.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:15 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde don Jorge Antonio Azcón Navarro, que asiste de forma presencial y los concejales presencialmente y a través de videoconferencia desde territorio español, señores y señoras: doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe Antoñanzas García, doña Inés Ayala Sender, don Antonio Barrachina Lupón, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Amparo Bella Rando, doña Luisa Broto Bernués, don Julio Calvo Iglesias, doña Patricia Cavero Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Rosa Cihuelo Simón, don Alberto Cubero Serrano, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Cristina García Torres, don Luis Miguel García Vinuesa, don Alfonso Gómez Gámez, doña Carmen Herrarte Cajal, don Ángel Lorén Villa, don Ignacio Magaña Sierra, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Navarro Viscasillas, doña M.^a Ángeles Ortiz Álvarez, doña Lola Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco, don Javier Rodrigo Lorente, doña Carmen Rouco Laliena, don Horacio Royo Rospir, don Pedro Santisteve Roche, don Víctor M. Serrano Entío.- Asiste a la sesión a través de videoconferencia el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y de forma presencial el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

En primer lugar y antes de iniciar la sesión se procede a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la Covid-19.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

- 1 Información del Gobierno municipal (no se produce)

I. PARTE RESOLUTIVA

Sin contenido de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo plenario de fecha 4 de julio de 2019

MOCIONES

2. Presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de instar al Gobierno municipal a iniciar los trámites para eliminar las restricciones de movilidad actuales para el sector del taxi; a poner en marcha una campaña de publicidad institucional para este sector; incrementar los puntos de recarga para vehículos eléctricos; elaborar una línea de ayudas directas al sector y hacer público el reconocimiento institucional del Ayuntamiento. (P-2556/2021).- Los grupos municipales Popular y Podemos-Equo presentan transaccionales que acepta el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- Instar al Gobierno municipal a buscar soluciones para eliminar las restricciones de movilidad actuales para que los taxis puedan circular, con las lógicas limitaciones de velocidad y horarios, a estudiar en cada caso, por el Coso, entre Plaza de España y calle Galoponte, durante los horarios en que no circula el tranvía, o por la calle lateral junto al Mercado Central. - 2.- Instar al Gobierno Municipal a la puesta en marcha de una campaña de publicidad institucional específica para el sector del taxi, dentro de las campañas de fomento del uso del transporte público que se realizan habitualmente. - 3.- Instar al Gobierno municipal a buscar soluciones destinadas a la instalación, de manera preferente en las paradas de taxi, aunque no sólo, de puntos de recarga rápida para vehículos eléctricos.- 4.- Instar al Gobierno municipal a la instalación, o buscar soluciones inmediatas para dotar de urinarios en diversos puntos estratégicos de la ciudad y en las paradas de taxi que indique el sector. - 5.- Instar al Gobierno municipal a la promoción del uso de los taxis adaptados para personas con limitaciones de movilidad. - 6.- Instar al Gobierno municipal a la elaboración en el plazo más breve posible de una línea de ayudas directas al sector, en cuanto lleguen ayudas de otras administraciones. - 7.- Instar al Gobierno municipal a iniciar los trámites oportunos para hacer público un reconocimiento institucional del Ayuntamiento al colectivo, en homenaje a la labor realizada durante la pandemia. - Tras el correspondiente debate se someten a votación por separado los puntos de la moción transada: Punto 1.- Queda aprobado por unanimidad. Punto 2.- Queda aprobado por unanimidad. Punto 3.- Queda aprobado por unanimidad. Punto 4.- Queda aprobado por unanimidad. Punto 5.- Total 29 votos a favor (PSOE, PP, C'S, ZEC y VOX), 2 abstenciones (PODEMOS). Queda aprobado el punto 5. Punto 6.- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZEC y PODEMOS). Queda aprobado el punto 6. Punto 7.- Total 29 votos a favor (PSOE, PP, C'S, ZEC y VOX) y, 2 abstenciones (PODEMOS). Queda aprobado el punto 7.
3. Presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de instar al Gobierno municipal a iniciar los contactos con AraHealth, sus empresas asociadas, el

Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para conocer e impulsar el proyecto estratégico Aragon Medical City. (P-2578/2021).- El grupo municipal Socialista presenta transaccional que acepta el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: Instar al Gobierno Municipal a iniciar los contactos y gestiones necesarias con Gobierno de Aragón, Universidad de Zaragoza, AraHealth y sus empresas asociadas, entre otros, para conocer de primera mano los proyectos que se están gestando en Aragón, en el ámbito público-privado, en los sectores, biomédico y farmacéutico e impulsar, en colaboración con todos ellos, los proyectos estratégicos -tanto en términos de empleo como de capacidad de transformación del tejido productivo- para la Ciudad. - Tras el correspondiente debate se somete a votación el punto de la moción transada: Total 28 votos a favor (PSOE, PP, C'S, PODEMOS Y VOX) y 3 abstenciones (ZeC). Queda aprobada la moción transada.

4. Presentada por el grupo municipal PODEMOS.equo en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a asegurar el mantenimiento del modelo cultural comunitario y de cogestión que es la Harinera de San José, a recuperar su dotación económica, a mantener sus usos culturales y a extender este modelo cultural a nuevos espacios. (P-2684/2021).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a Don Sebastián Ramírez, quien interviene en representación de Cacharrería Cooperativa, Doña Cristina Laborda, quien interviene en representación de la asociación TEAdir-Aragón y Doña Leticia Solanas, quien interviene en representación de la asociación de Materias Primas, a través de videoconferencia debido a las circunstancias especiales de la Covid-19. - Tras el correspondiente debate se somete a votación por separado los puntos de la moción: Punto 1.- Total 15 votos a favor (PSOE, ZeC, PODEMOS) y 16 votos en contra (PP,C'S,VOX). - Punto 2.- Total 15 votos a favor (PSOE, ZeC, PODEMOS) y 16 votos en contra (PP,C'S,VOX). Punto 3.- Total 15 votos a favor (PSOE, ZeC, PODEMOS) y 16 votos en contra (PP,C'S,VOX). Punto 4.- Total 15 votos a favor (PSOE, ZeC, PODEMOS) y 16 votos en contra (PP, C'S,VOX). Queda rechazada la moción.
5. Presentada por el grupo municipal PSOE en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a estudiar la viabilidad técnico-jurídica de la condonación de los préstamos concedidos a empresas o autónomos que presenten dificultades para su devolución, aplazando la devolución de los préstamos concedidos a los mismos. (P-2685/2021).- El grupo municipal Popular presenta transaccional y transaccional in voce, que acepta el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a realizar la ampliación del plazo de carencia de los microcreditos, por el plazo de un año del aplazamiento y que se estudien las

posibles medidas legales que pudiesen beneficiar a las 2.000 empresas afectadas, una vez se emitan los correspondientes informes técnicos favorables que así lo posibilitem. - Concluido el debate se somete a votación quedando aprobada por unanimidad la moción transada.

6. Presentada por el grupo municipal PSOE en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza se comprometa a hacer efectivo el derecho de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, acuerde garantizar la continuidad del Servicio de Mujer e Igualdad de la Casa de la Mujer, reconozca la violencia de género y dada su trascendencia inste al Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza a contemplar en los presupuestos partidas específicas y a cumplir el punto 5 de sus acuerdos para el Gobierno de Zaragoza. (P-2688/2021).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a Doña Cristina Marín, quien interviene en representación de Chunta Aragonesista, a través de videoconferencia debido a las circunstancias especiales de la Covid-19. - Tras el correspondiente debate se someten a votación por separado los puntos de la moción: Punto 1.- Total 29 votos (PP/PSOE/C,s/Podemos/Zec) a favor y 2 votos en contra (Vox).- Queda Aprobado. Punto 2.- Total 29 votos a favor (PP/PSOE/C,s/Podemos/Zec) y 2 votos en contra (Vox).- Queda aprobado. Punto 3.- Total 15 votos a favor (PSOE/Podemos/Zec) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba. Punto 4.- Total 29 votos a favor (PP/PSOE/C,s/Podemos/Zec) y 2 votos en contra (Vox).- Queda Aprobado.
7. Presentada por el grupo municipal PSOE en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechace el uso partidista y personal de los recursos municipales e insta al Alcalde de Zaragoza a reintegrar en las arcas públicas el dinero de la factura indebidamente cargada al Ayuntamiento por no tratarse de gastos institucionales. (P-2689/2021).-El grupo municipal Popular presenta una transaccional que acepta el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza el uso partidista y personal de los recursos municipales. - Concluido el debate se somete a votación quedando aprobada por unanimidad la moción transada.
8. Presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de instar al Ayuntamiento de Zaragoza, en colaboración con el arzobispado, a realizar o actualizar el inventario de Cruces existentes en las vías públicas y remitir dicho inventario a la Consejería competente del Gobierno de Aragón para que proceda a su catalogación como Bienes de Interés Cultural y les otorgue la protección jurídica que les corresponda. (P-2690/2021).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el

Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D^a. Nelida Otín, quien interviene en representación del Movimiento hacia un Estado Laico (MHUEL). Concluido el debate se somete a votación: - Total 2 votos a favor (Vox) 29 votos en contra (PP/PSOE/C,s/Podemos/Zec) - No se aprueba.

9. Presentada conjuntamente por los grupos municipales ZeC y PODEMOS en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a articular políticas activas de igualdad; a reconocer como servicios esenciales las profesiones relacionadas con los cuidados; a reforzar el compromiso institucional por la igualdad de género y realizar formación en esta materia y a suprimir la partida presupuestaria destinada a Red Madre y a la oficina de atención a la mujer embarazada. (P-2697/2021).- Tras el correspondiente debate se somete a votación: - Total 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) 2 votos en contra (Vox) y 14 abstenciones (PP/C,s).- Queda aprobada la moción.
10. Presentada por el grupo municipal PSOE en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a facilitar a los grupos políticos los expedientes de los proyectos para la captación de fondos europeos; a solicitar al grupo parlamentario Popular del Congreso el desistimiento del recurso presentado en relación con el Real Decreto-ley 36/2020 y a establecer un clima de colaboración en la adopción del presupuesto. (P-2698/2021).- Tras el correspondiente debate se someten a votación por separado los puntos de la moción: Punto 1.- Total 17 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC/Vox) 14 abstenciones (PP/C,s).- Queda aprobado el punto 1. Punto 2.- Total 17 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC/Vox) 8 votos en contra (PP) 6 abstenciones (C,s).- Queda aprobado el punto 2. Punto 3.- Total 17 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC/Vox) 14 abstenciones (PP/C,s).- Queda aprobado el punto 3.
11. Presentada por el grupo municipal ZeC en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a diseñar proyectos interdisciplinares del área de Urbanismo en colaboración con las áreas municipales competentes, teniendo en cuenta la opinión de las entidades del distrito y creando un espacio de colaboración entre los técnicos municipales y entidades participantes para incorporar sus propuestas al proyecto de reforma de la calle Predicadores. (P-2699/2021).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D^a Belén Boloqui, quien interviene en representación de la Asociación APUDEPA, a través de videoconferencia debido a las circunstancias especiales de la Covid-19. - El grupo municipal Podemos.equ presenta transaccionales de adicción al punto 2 y de adicción al punto 3 que acepta el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a diseñar proyectos interdisciplinares, en colaboración con las áreas municipales

competentes (Servicios Sociales y Zaragoza Vivienda fundamentalmente), en todos los planes de intervención, presentes y futuros, del área de Urbanismo. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a que tenga en cuenta la opinión de las entidades del distrito y les dé cauces de participación real en cualquier momento de la redacción de cualquier proyecto de ámbito urbanístico del barrio de San Pablo y el entorno Pignatelli, necesitados de mejoras urbanísticas urgentes. 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a crear un espacio de colaboración entre los técnicos municipales y las entidades participantes en la iniciativa #ImaginaPredicadores, con el fin de incorporar sus propuestas al proyecto de reforma de la calle Predicadores y a que tenga en cuenta a cualquier entidad en todas las iniciativas que pretendan mejorar la calidad de vida del vecindario del Casco Histórico. - Tras el correspondiente debate se somete a votación: - Total 15 votos a favor (PSOE/Podemos/Zec) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.

12. Presentada por el grupo municipal ZeC en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza y a los grupos municipales a incrementar, o dotar en su caso, en el Presupuesto de 2021 las partidas destinadas a la ECAZ 3.0, a la Estrategia de Alimentación Sostenible y Saludable para la Ciudad, al fomento de la bicicleta y la movilidad peatonal y a la inversión en parques y zonas verdes. (P-2700/2021).- El grupo municipal Socialista presenta una transaccional de sustitución del punto 2, que acepta el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza y a los grupos municipales a incrementar en el Presupuesto de 2021 las partidas destinadas a implementar la ECAZ 3.0 y la lucha contra el cambio climático. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza y a los grupos municipales a dotar el Presupuesto de 2021 con partidas destinadas a poner en marcha la Estrategia de Alimentación Sostenible y Saludable para la Ciudad de Zaragoza, como serían: - Poner en marcha la Marca Huerta de Zaragoza. - El mantenimiento del Parque Agroecológico Vivero de Movera y la creación del Parque Agrícola de las Fuentes, previa consulta con la Junta de Distrito correspondiente. - Impulsar el Proyecto europeo Huertas LIFE km O. 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza y a los grupos municipales a comprometerse en el Presupuesto de 2021 con el fomento de la movilidad sostenible recuperando o reforzando partidas presupuestarias de impulso de la bicicleta (carriles bici, fomento uso bicicleta, aparcabicis, etc.) y del fomento de la movilidad peatonal (peatonalización de calles, priorización del peatón, pacificación de todas las vías, etc.). 4.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza y a los grupos municipales a reforzar en el Presupuesto de 2021 las partidas de inversión en parques y zonas verdes al menos al nivel que estaban en 2020. - Tras el

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

correspondiente debate se somete a votación: - Total 15 votos a favor (PSOE/Podemos/Zec) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.

13. Presentada por el grupo municipal ZeC en el sentido de destinar la parcela de Alumalsa U36/8 a la construcción de vivienda social y que el gobierno de esta ciudad se comprometa a que el impacto económico de las operaciones urbanísticas sea preferentemente en el entorno de la parcela que lo ha generado. (P-2701/2021).- Tras el correspondiente debate se somete a votación: - Total 15 votos a favor (PSOE/Podemos/Zec) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.
14. Presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a presentar un plan de despliegue del expediente electrónico y realizar campañas sobre difusión e información del mismo. (P-2702/2021).- El grupo municipal Ciudadanos presenta una transaccional de sustitución del punto 1 que acepta el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a dotar de los recursos técnicos y humanos necesarios para presentar próximamente un plan de despliegue del expediente electrónico a través de la carpeta ciudadana en todas las áreas del Ayuntamiento para que el usuario pueda acceder a toda la documentación que obra en el mismo y disponer de información sobre el estado de su tramitación en tiempo real. 2.- Instar al Gobierno de Zaragoza para que por parte del Ayuntamiento se realicen campañas sobre de difusión e información del expediente electrónico para un mejor conocimiento y difusión del mismo por parte de los ciudadanos. - Tras el correspondiente debate se somete a votación: - Total 16 votos a favor (PP/C,s/Vox) y 15 abstenciones (PSOE/Podemos/Zec).- Queda aprobada
15. Presentada conjuntamente por los grupos municipales CIUDADANOS y PARTIDO POPULAR en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento declare mantener un compromiso firme con las mujeres y por la igualdad y manifieste visibilizar y reconocer los logros alcanzados, profundizar y continuar avanzando en las medidas encaminadas a la conciliación y condenar y eliminar la violencia de género así como reconocer la labor de las organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres. (P-2703/2021).- Tras el correspondiente debate se somete a votación: - Total 14 votos a favor (PP/C,s), 2 votos en contra (Vox) y 15 abstenciones (PSOE/Podemos/Zec).- Queda aprobada.
16. Presentada conjuntamente por los grupos municipales CIUDADANOS Y PARTIDO POPULAR en el sentido de que el Pleno reprueba las declaraciones del Vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias cuestionando la democracia en España, condena los episodios violentos, reitera su defensa de la libertad de prensa y se desmarca de las manifestaciones públicas realizadas por Pablo

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Echenique, portavoz de Unidas Podemos en el Congreso. (P-2704/2021).- El grupo municipal Socialista presenta una transaccional in voce del punto 1, que acepta el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- Reprueba las declaraciones del Vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias, y de otros miembros de Unidas Podemos del ejecutivo cuestionando la democracia en España y defiende la plena normalidad política y democrática en nuestro país. 2.- Condena también los episodios violentos ocasionados por radicales en diferentes ciudades de España y respalda a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como garantes de la ley y la seguridad, así como mostrar su apoyo a los agentes heridos. 3.- Reitera su defensa de la libertad de prensa como valor fundamental del sistema democrático y rechaza los planteamientos del Gobierno de España para establecer controles políticos a los medios de comunicación. 4.- Se desmarca expresamente de las manifestaciones públicas realizadas por Pablo Echenique, portavoz parlamentario de Unidas Podemos en el Congreso, partido en el Gobierno de España, en las que mostraba su apoyo expreso a los extremistas causantes de los actos violentos. Tras el correspondiente debate se someten a votación por separado los puntos de la moción: Punto 1 transado.- Total 26 votos a favor (PP/PSOE/C,s/Vox) y 5 votos en contra (Podemos/ZeC).- Queda aprobado. Punto 2.- Total 26 votos a favor (PP/PSOE/C,s/Vox) y 5 votos en contra (Podemos/ZeC).- Queda aprobado. Punto 3.- Total 16 votos a favor (PP/C,s/Vox) 5 votos en contra (Podemos/ZeC) y 10 abstenciones (PSOE).- Queda aprobado. Punto 4.- Total 26 votos a favor (PP/PSOE/C,s/Vox) y 5 votos en contra (Podemos/ZeC).- Queda aprobado.

Se levanta la sesión a las 17:45 horas

I.C. de Zaragoza, 26 de febrero de 2021,

El Secretario General del Pleno,

Vº Bº
El Alcalde,